

jubilacion y subsidio

Escrito por ritacan - 09/12/2011 21:20

Buenas: tengo 59 años y llevo cotizados 15 la empresa me va a mandar al paro por reducción de plantilla ,querria saber si despues de los 2 años de paro puedo pedir el subsidio de mayores de 52 años tengo un piso en propiedad y un apartamento en la montaña,soy separada, tambien querria saber si me puedo jubilar cuando se me acabe el paro con las reducciones que correspondan, o no, por no tener los 20 años de cotizacion.

Mucahs gracias

Re: jubilacion y subsidio

Escrito por euribor - 10/12/2011 07:10

Sí, siempre que tus rentas no supere los 481,05 euros brutos mensuales, teniendo en cuenta que una segunda vivienda a disposición genera rentas imputados (ver tu declaración de la renta).

En cuanto a la prejubilación, has de tener al menos, creo recordar 33 años cotizados.

Salu2.
